

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil catorce (2014).

REF: RADICADO 05001 33 31 010 **2013 0292 00**
ACCIÓN LABORAL
DEMANDANTE: JENNY GIRALDO JARAMILLO
DEMANDADO: DIAN

ASUNTO: TRASLADO DE PRUEBAS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS

Se le da traslado a la parte demandante los documentos allegados por la entidad OBRANTES A FOLIOS 185 A 219 Y en los cuadernos anexos de hoja de vida, para que se pronuncien sobre los mismos.

De igual manear teniendo en cuenta el auto del Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual ordenó escuchar a los testigos solicitados por la parte demandante, estos se limitarán a 3 y la parte demandante deberá recoger las respectivas citaciones en la secretaria del juzgado con el fin de que comparezcan para el día **MARTES 10 DE JUNIO DE 2014 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, en el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de
fecha 11 DE MARZO de 2014
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

C.M.